

ACCIÓN URGENTE

NUEVO TEMOR DE EJECUCIÓN DE SAKINEH MOHAMMADI ASHTIANI

A finales de diciembre, la prensa iraní publicó información en la que parecía reiterarse que Sakineh Mohammadi Ashtiani, condenada a muerte Irán, podría ser ejecutada por ahorcamiento, en vez de lapidación. Estas noticias recientes indican que continúa corriendo riesgo de ejecución y que ésta podría ordenarse en cualquier momento.

Sakineh Mohammadi Ashtiani, mujer de 44 años de la provincia de Azerbaiyán Oriental, en el noroeste de Irán, y madre de dos hijos, fue detenida en 2005, a raíz del asesinato de su esposo. Sometida a un juicio injusto, fue declarada culpable de "adulterio estando casada" y, aparte, de complicidad en el asesinato de su esposo. Es posible que la condena de 10 años de prisión que le fue impuesta inicialmente por el cargo de complicidad en el asesinato se le haya reducido a cinco. De ser así, ya la ha cumplido. El "adulterio estando casado" se pena con la muerte por lapidación. No se sabe si se ha atendido una solicitud de revisión judicial de la condena de lapidación, presentada por el abogado de Sakineh Mohammadi Ashtiani en julio de 2010. Si Sakineh Mohammadi Ashtiani se encuentra ahora recluida únicamente por haber mantenido relaciones sexuales consensuales, Amnistía Internacional la considerará presa de conciencia y pedirá que sea puesta en libertad de inmediato y sin condiciones.

Sakineh Mohammadi Ashtiani está confinada en la prisión de Tabriz, en Azerbaiyán Oriental, y no tiene asistencia letrada, pues a su abogado, que fue encarcelado, se le prohibió ejercer su profesión. Según la Agencia de Noticias de los Estudiantes Iraníes (ISNA), que está reconocida oficialmente, el 25 de diciembre de 2011 el presidente de la Magistratura Provincial de Azerbaiyán Oriental manifestó que "expertos islámicos estaban examinando el caso de Sakineh Mohammadi Ashtiani para ver si la ejecución podía llevarse a cabo por ahorcamiento", aunque posteriormente explicó que lo habían "malinterpretado", sin aclarar cómo. Este posible cambio de método de ejecución ya lo han considerado anteriormente las autoridades judiciales y se ha llevado a cabo en casos previos. Amnistía Internacional teme que esta noticia sea una indicación de que Sakineh Mohammadi Ashtiani corre de nuevo riesgo de ejecución.

ESCRIBAN INMEDIATAMENTE, en persa, en inglés o en su propio idioma:

- Pidiendo a las autoridades iraníes que no ejecuten a Sakineh Mohammadi Ashtiani por ningún medio y anulen la condena de lapidación que le fue impuesta por "adulterio estando casada".
- Pidiendo explicaciones sobre la base y la duración de su condena de prisión.
- Señalando que si se halla recluida únicamente por haber tenido relaciones sexuales consensuales, Amnistía Internacional

la considerará presa de conciencia y pedirá que sea puesta en libertad de inmediato y sin condiciones.

- Pidiendo a las autoridades que despenalicen las relaciones sexuales consensuales entre adultos.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS, ANTES DEL 17 DE FEBRERO DE 2012 A:

Líder de la República Islámica

Leader of the Islamic Republic Ayatollah

Sayed 'Ali Khamenei

The Office of the Supreme Leader

Islamic Republic Street – End of Shahid

Keshvar Doust Street, Tehran, Irán

Correo-e: info_leader@leader.ir

Twitter: "Call on #Iran leader

@khamenei_ir to halt the execution of

Sakineh Ashtiani Mohammadi

Tratamiento: Your Excellency /

Excelencia

Presidente de la Magistratura

Head of the Judiciary

Ayatollah Sadegh Larijani

[care of] Public relations Office

Number 4, 2 Azizi Street

Vali Asr Ave., above Pasteur Street

intersection

Tehran,

Irán

Correo-e: bia.judi@yahoo.com (In

asunto: FAO Ayatollah Sadegh Larijani)

Tratamiento: Your Excellency /

Excelencia

Y copia a:

Secretario general del Consejo Superior de Derechos Humanos

Secretary General, High Council for Human Rights

Mohammad Javad Larijani

High Council for Human Rights

[Care of] Office of the Head of the

Judiciary, Pasteur St., Vali Asr Ave.

south of Serah-e Jomhour, Tehran

1316814737, Irán

Correo-e: info@humanrights-iran.ir

(asunto: FAO Mohammad Javad

Larijani)

Envíen también copia a la representación diplomática acreditada en su país. Inserten a continuación las correspondientes direcciones:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e. Dirección de correo electrónico Tratamiento Tratamiento

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha anteriormente indicada.

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

NUEVO TEMOR DE EJECUCIÓN DE SAKINEH MOHAMMADI ASHTIANI

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Para más información sobre el caso de Sakineh Mohammadi Ashtiani, véase *Iran: Sakineh Mohammadi Ashtiani, su vida depende de un hilo*, Índice MDE 13/089/2010, septiembre de 2010, <http://www.amnesty.org/es/library/asset/MDE13/089/2010/en/e778f5e7-3cab-4875-b27f-d023cdeff14b/mde130892010es.pdf>)

Sakineh Mohammadi Ashtiani fue acusada inicialmente de asesinato, por lo que podía ser condenada a muerte, pero sus hijos renunciaron a su derecho a presentar cargos contra ella, pese a que la legislación iraní les permitía hacerlo. Fue condenada entonces a 10 años de prisión por asesinato en aplicación de otra disposición jurídica, y su abogado dijo a Amnistía Internacional que el Tribunal Supremo le redujo la condena a cinco años tras cambiar su sentencia condenatoria por una de “complicidad”. Sin embargo, el abogado fue detenido antes de haber podido presentar la documentación judicial necesaria, que dijo que las autoridades le habían confiscado en agosto de 2010.

A principios de julio de 2010, las autoridades judiciales de Tabriz escribieron al presidente de la Magistratura para pedirle permiso para cambiar el método de ejecución a fin de ahorcar, en vez de lapidar, a Sakineh Mohammadi Ashtiani, como se había hecho en casos anteriores. El 10 de julio, el presidente del Consejo Superior de Derechos Humanos de Irán, integrado en la Magistratura, dijo que se iba a revisar la causa de Sakineh Mohammadi Ashtiani y confirmó que la legislación iraní permitía la ejecución por lapidación. Al día siguiente, el presidente de la Magistratura Provincial de Azerbaiyán Oriental dijo que su condena de muerte por “adulterio estando casada y asesinato” seguía vigente y podía ejecutarse en cualquier momento a instancias del presidente de la Magistratura. También en julio de 2010, el abogado de Sakineh Mohammadi Ashtiani, Javid Houtan Kiyani, solicitó una revisión extraordinaria de la causa ante el Tribunal Supremo. Amnistía Internacional ignora si esta revisión se ha llevado a cabo y cuáles han sido sus resultados.

El caso de Sakineh Mohammadi Ashtiani llamó la atención internacional en junio de 2010 y fue causa de que uno de sus abogados huyera de Irán y de que se detuviera y hostigara a su hijo, así como a Javid Houtan Kiyani, quien se halla recluido en la prisión de Tabriz por haberla defendido. Fue detenido el 10 de octubre de 2010 junto con el hijo de Sakineh Mohammadi Ashtiani y dos periodistas alemanes, todos los cuales han sido puestos ya en libertad. En marzo de 2011, Javid Houtan Kiyani denunció en una carta escrita en prisión que había sido torturado durante su reclusión en régimen de aislamiento en la Sección 209 de la prisión de Evín del 11 de octubre al 12 de diciembre de 2010. Desde el 1 de noviembre de 2010, cuando un fiscal dijo que estaba recluido como sospechoso de tener tres documentos de identidad falsos o duplicados, las autoridades iraníes no han ofrecido ninguna información sobre su situación jurídica. Otras fuentes indican que ha sido condenado al menos a cuatro años de prisión por varios cargos y que es posible que se enfrente también a otras acusaciones. La mayoría de los cargos –si no todos– parecen guardar relación con el hecho de haber defendido a Sakineh Mohammadi Ashtiani. Su propio abogado, Naghi Mahmoudi, ha huido tras haber sufrido hostigamiento y persecución, dejando a Javid Houtan Kiyani sin asistencia en la práctica. Naghi Mahmoudi ha confirmado que Javid Houtan Kiyani ha sufrido en prisión facturas de nariz y de dientes, quemaduras con cigarrillos y una considerable pérdida de peso.

Otro de los abogados de Sakineh Mohammadi Ashtiani, Mohammad Mostafaei, huyó de Irán en julio de 2010 porque temía por su seguridad después de que lo citaran para interrogarlo. Su esposa y su cuñado también fueron detenidos con objeto de obligarlo a entregarse. Desde entonces, Mohammad Mostafaei ha sido condenado *in absentia* a seis años de prisión por “atentar contra la seguridad nacional al hablar de Sakineh Mohammad Ashtiani con medios de comunicación extranjeros” y por “propaganda contra el sistema”.

Abdollah Farivar Moghaddam fue ahorcado en febrero de 2009 por “adulterio estando casado”. Inicialmente había sido condenado a ejecución por lapidación (véase AU 50/09, *Irán: Pena de muerte / lapidación*, Índice: MDE 13/015/2009, 24 de febrero de 2009, <http://www.amnesty.org/es/library/info/MDE13/015/2009>).

Este caso era anteriormente la AU 211/09 (véase http://www.amnesty.org/es/library/info/mde_13/082/2009/).

Nombre: Sakineh Mohammadi Ashtiani

Género: femenino

AU: 3/12 Índice: MDE 13/001/2012 Fecha de emisión: 6 de enero de 2012

AMNISTÍA
INTERNACIONAL

